TEMA 15
INDETERMINACIÓN DE LA TRADUCCIÓN RADICAL SEGÚN QUINE
(Manuel Pérez Otero)

- Tema
- Ejercicios
- Referencias:
  - Bibliografía
  - Sitios web

TEMA 15
INDETERMINACIÓN DE LA TRADUCCIÓN RADICAL SEGÚN QUINE

Manuel Pérez Otero

15.1. **Introducción**

Willard V. O. Quine (1908-2000) ocupa un lugar prominente en la historia del pensamiento contemporáneo, muy especialmente en el campo de la filosofía del lenguaje y otras áreas relacionadas de la filosofía. Quine defiende un empirismo radical, incompatible con la idea de un conocimiento independiente de la experiencia, e incompatible también con la separación cualitativa entre ciencia y filosofía. Esa posición, combinada con una metodología estrictamente conductista en la investigación sobre el lenguaje, sustentan su animadversión hacia los conceptos semánticos intensionales, principalmente el concepto intuitivo de significado.

En uno de sus artículo más célebres, "Dos dogmas del empirismo" (1951), Quine había emprendido la crítica de tales conceptos poniendo en cuestión la noción de verdad analítica –verdad en virtud del significado– y otras nociones afines, que desempeñaban un papel importante en las teorías de ilustres filósofos del lenguaje que le habían precedido, como Frege, Russell, Wittgenstein y Carnap. Unos años después, Quine propone otra línea de ataque a los conceptos semánticos intuitivos: en "Significado y traducción" (1959) y en el capítulo 2 del libro *Palabra y objeto* (1960) se analizan las condiciones definitorias de una correcta traducción entre lenguas completamente diversas. Partiendo de las conexiones existentes entre el concepto de traducción y los de sinonimia, significado o analiticidad, Quine extrae conclusiones sorprendentes que, nuevamente, fomentan el escepticismo hacia todas esas nociones intensionales. Nos ocuparemos aquí de exponer esa crítica de Quine, sintetizadas en su tesis sobre la indeterminación de la traducción radical.

15.2. **Las condiciones empíricas definitorias de la situación de traducción radical**

Los conceptos de significado, sinonimia y traducción están estrechamente relacionados entre sí. El significado de una expresión lingüística, α, es aquello en virtud de lo cual otra expresión, β, es una buena traducción de α. β es una buena traducción de α si y sólo si α y β son sinónimas entre sí, es decir, si y sólo si comparten el significado. Teniendo en cuenta esos vínculos, Quine propone un enfoque novedoso en la investigación acerca del significado: estudiar indirectamente ese concepto a partir de un estudio del concepto de traducción. Para ello idea un experimento mental en el que nos propone adoptar hipotéticamente la perspectiva de un lingüista en situación de *traducción radical* en relación con una lengua ajena.

El proyecto de la traducción radical queda caracterizado en los siguientes términos:

(a) El lingüista tiene como propósito elaborar un manual que le permita traducir a su lengua todas y cada una de las oraciones de la lengua ajena.

(b) La lengua a traducir es una tan radicalmente distante de la del lingüista como sea posible, de forma que éste no pueda tener ningún tipo de conocimiento previo sobre ella. Si no fuera así, la información previa podría mezclarse indebidamente en el proceso de traducción, incidiendo en algunos de sus resultados. Se trata precisamente de aislar la naturaleza del significado, asumiendo que el significado es lo que capta el lingüista y refleja en el manual. Ello requiere partir de cero, sin presuposiciones

iniciales, ni siquiera las que pudieran ser inducidas por semejanzas entre las expresiones de ambas lenguas.

(c) El lingüista lleva a cabo su tarea inserto en una comunidad de hablantes *nativos*, usuarios de la lengua que ha de traducir. Elabora el manual basándose en datos empíricos observados sobre la conducta de esos hablantes y sus relaciones con el entorno.

Como resultado de sus reflexiones sobre esa situación imaginaria, Quine concluirá esta tesis:

> *Indeterminación de la traducción radical*: hay enunciados de la lengua nativa para los que existen buenas traducciones a la lengua propia que son incompatibles entre sí.

La tesis establece pues que el procedimiento de la traducción radical permite elaborar al menos dos manuales lengua nativa-lengua propia que son ambos correctos pero satisfacen la siguiente condición: al menos un enunciado α de la lengua nativa es traducido por un manual como β_1 y es traducido por el otro como β_2, siendo β_1 y β_2 enunciados incompatibles entre sí.

Aunque Quine no explica con precisión en qué consistiría esa presunta incompatibilidad, es obvio que su tesis apoya una posición radicalmente escéptica acerca del significado y la relación de sinonimia. Conforme a la comprensión intuitiva preteórica de esos conceptos, la sinonimia es una relación de equivalencia. Pero la tesis de la indeterminación de la traducción contradice incluso un dato tan básico como ése. Ese resultado paradójico indicaría que los conceptos semánticos familiares (significado, traducción, sinonimia), concebidos según los criterios intuitivos estándar, son incoherentes. Según Quine debemos prescindir de esos conceptos; o bien interpretarlos en un sentido estrictamente conductista (según las indicaciones que señalaremos en las siguientes secciones), que en realidad no permita genuinas diferencias entre el significado de esas diferentes traducciones correctas de una oración nativa que aparentemente resultan incompatibles entre sí. Es precisamente una concepción intuitiva no conductista de esas nociones semánticas –que se habría revelado internamente inconsistente– la que sustentaría esa errónea apariencia de incompatibilidad.

Dos consideraciones aclaratorias pueden ser útiles para una mejor comprensión de la tesis quineana. Para empezar, el significado del que estamos hablando es el que se denomina a veces *significado cognitivo*, y del que quedan excluidos (como quedaban excluidos explícitamente en la teorización fregeana de las nociones semánticas de referencia y de sentido; Ver TEMA 3: **FREGE, PRINCIPIOS DEL CONTEXTO Y DE LA COMPOSICIONALIDAD; SENTIDO Y REFRENCIA**) cualesquiera elementos estéticos, retóricos, etc., que sí debe tener en cuenta un traductor animado por propósitos diferentes (por ejemplo, la traducción de un poema, del que se pretende conservar en la medida de lo posible los valores estéticos). Si el lingüista también se propusiera conservar en su traducción esos otros elementos que van más allá del *significado cognitivo* (y que, conforme a otros usos más laxos del término, también son considerados a veces como parte del *significado*), seguramente resultaría sorprendente incluso que existiera traducción para todas las oraciones de la lengua nativa. O bien, si se relajan los criterios de aceptación de lo que es una traducción de forma que existan tales traducciones, no parecería tan extraña la tesis de la indeterminación.

Por otra parte, sería completamente incorrecto suponer que la tesis establece la imposibilidad de traducir algunos enunciados de la lengua nativa a la lengua del lingüista porque haya aspectos de su significado que no puedan recogerse mediante la traducción. La tesis es más bien de sentido contrario: no nos faltan manuales de traducción, sino que –por decirlo así– nos sobran. Quine se sitúa en una posición contrapuesta a cualquier sugerencia de que la lengua radicalmente ajena y la lengua propia sean incomparables o inconmensurables entre sí (su tesis contrasta con las afirmaciones sobre inconmensurabilidad entre los lenguajes de algunas teorías

científicas, muy debatidas en la filosofía y la historia de la ciencia desde los años sesenta).

15.3. **La base conductista en el aprendizaje del significado**

Un aspecto clave en el planteamiento de la situación de traducción radical es la metodología estrictamente conductista que debe presidir la tarea del lingüista. Los criterios para la traducción sólo pueden basarse en información procedente de la conducta observable de los hablantes nativos en interrelación con su entorno. Se excluyen cualesquiera otros datos; por ejemplo, datos sobre los estados mentales del sujeto o sobre sus estados cerebrales descritos por la neurofisiología. El conductismo metodológico en la investigación del significado lingüístico es pues una premisa fundamental en la argumentación que conduce a la tesis de la indeterminación de la traducción.

Quine lo reconece explícitamente y ofrece una justificación crucial de esa premisa. Todos hemos aprendido un lenguaje aplicando esa misma metodología conductista: observando la conducta lingüística de los otros y mediante el refuerzo o la corrección que otros han hecho de nuestra propia conducta lingüística. Si de ese modo hemos aprendido el significado es porque no hay nada en el significado que no pueda inferirse a partir de la conducta manifiesta en situaciones observables. Cualquier factor ajeno resulta irrelevante en la determinación del significado:

> [...] la aproximación conductista a este problema es inevitable. En psicología se puede ser o no conductista, pero en lingüística no hay elección posible. Cada uno de nosotros ha aprendido su lengua observando la conducta verbal de otras personas y recibiendo el refuerzo o la corrección de los que observaban nuestra conducta verbal titubeante. No tenemos otra cosa que conducta pública en circunstancias observables. [...] No hay nada más que decir sobre significado lingüístico que lo que se desprenda de la conducta pública en situaciones observables. (*La búsqueda de la verdad*, p. 66)

Ese argumento revela además que el propósito de Quine no es señalar una limitación epistemológica a nuestra capacidad de seleccionar un único manual de traducción correcto, o a nuestra capacidad de discriminar entre dos manuales cuál es más adecuado. Podemos elaborar diferentes manuales –incompatibles entre sí– que, desde un punto de vista objetivo (no sólo por lo que respecta a lo que somos capaces de saber), son igualmente apropiados. No se trata de que no podamos reconocer los rasgos distintivos que marquen una diferencia relevante entre los manuales, sino de que no existen tales rasgos porque si existieran se pondrían de manifiesto en la conducta observable.

15.4. **Estimulaciones sensoriales y disposiciones lingüísticas**

La conducta relevante de los hablantes nativos no queda recogida por el lingüista mediante una mera recolección de acciones realmente llevadas a cabo, sino que se caracteriza en términos disposicionales, que hacen referencia a las disposiciones lingüísticas de los nativos. El lingüista forma y contrasta hipótesis empíricas sobre tales disposiciones, las cuales son expresadas mediante enunciados condicionales subjuntivos que –en una primera aproximación– tendrían la siguiente forma:

(1) si se dieran las condiciones C ante el hablante nativo H, entonces la conducta (lingüística) de H sería G.

Quine considera que las acciones que expresan –respectivamente– asentimiento y disentimiento estarán entre las primeras que el lingüista podrá reconocer y traducir correctamente. Eso permite una simplificación: la conducta del nativo consistente en proferir una oración S se equipara a la conducta de asentir ante S si alguien presentara S a su consideración. Así, las posibles respuestas lingüísticas observables del nativo –expresadas en el consecuente del enunciado condicional subjuntivo correspondiente– se reducen a dos: asentimiento o disentimiento ante oraciones sometidas a su consideración.

Por lo que respecta al antecedente del condicional subjuntivo, éste especifica dos factores que representan tipos de circunstancias ante las que hipotéticamente puede estar el nativo y que contribuirán a provocar una u otra respuesta (asentimiento o disentimiento) por parte de éste:

(i) La oración que se le presentaría al nativo.

(ii) El efecto que produce un estímulo externo (la lluvia, un árbol, las manos, un conejo, el calor, un agrimensor) en el sistema perceptivo del nativo durante un breve periodo de tiempo (unos segundos). Podemos identificar ese efecto con una *estimulación sensorial*, definida como sucesión de estados de activación de los receptores sensoriales del subjeto. A su vez, cada estado de activación puede identificarse con un subconjunto de receptores sensoriales: los receptores que estarían activados durante la exposición al estímulo externo (es decir, durante el tiempo que dura la estimulación sensorial).

El lingüista puede tener conocimiento de esos factores y, a veces, controlarlos. Consigue identificar y reproducir oraciones (aunque todavía no sepa lo que signifiquen), lo que le permite reconocer las oraciones que los diferentes nativos se dirigen unos a otros, y puede proferir él mismo ante el nativo algunas de esas oraciones.

Por otra parte, también puede conocer qué estimulación sensorial tiene el nativo, y provocar algunas de esas estimulaciones. Para ello no es necesario que el lingüista tenga conocimientos de fisiología de la percepción. No se requiere que clasifique las estimulaciones sensoriales de acuerdo con su caracterización fisiológica. Puede clasificarlas indirectamente, teniendo en cuenta cuáles son los estímulos provocadores de las estimulaciones. Observando esos estímulos y la situación del nativo respecto a ellos (posición relativa, distancia, iluminación, etc.), el lingüista es capaz de discernir qué estimulaciones sensoriales experimenta el nativo por analogía con su propio caso, extrapolando a partir de lo que él mismo experimentaría en tales circunstancias. Consecuentemente, puede provocar directamente algunas de las estimulaciones sensoriales del nativo, por ejemplo, mostrándole un determinado estímulo.

Ese planteamiento presupone una similitud fisiológica entre los aparatos perceptivos de nativos y lingüista. Es razonable asumir que existe tal similitud. Sin embargo, dicha presuposición impediría aplicar el método de traducción esquematizado por Quine, y las conclusiones que extrae, a lenguajes que pudieran hablar seres de otras especies, limitando con ello el alcance de la tesis de la indeterminación. En trabajos más recientes Quine evita esa restricción porque utiliza definiciones diferentes que permiten generalizar el método de traducción a casos potenciales en que nativos y lingüista no comparten los (tipos de) receptores sensoriales (cf. Quine 1990, pp. 69-75). Continuaremos nuestra exposición, sin embargo, ateniéndonos a las definiciones originales de Quine (sabiendo que su argumentación no depende esencialmente de asumir esa similitud fisiológica).

Dadas todas las anteriores indicaciones, es razonable considerar que los enunciados subjuntivos que expresen las disposiciones lingüísticas de los hablantes nativos tengan la forma de

(2) si el hablante nativo H tuviera la estimulación sensorial E y a su consideración se sometiera la oración S, entonces H asentiría (disentiría)

que se considerará equivalente a esta otra construcción, que usaremos como formulación estándar:

(3) la estimulación sensorial E provocaría el asentimiento (el disentimiento) de H ante la oración S

Así pues, en el proceso de elaboración del manual de traducción el lingüista recopila diferentes oraciones de la lengua nativa, que somete a la consideración de los hablantes (o bien observa que le son sometidas por otros), en presencia de diferentes estimulaciones sensoriales (algunas de las cuales le puede provocar él mismo). Y mediante enunciados del tipo de (3) formula las conjeturas que construye y contrasta (sobre las disposiciones lingüísticas de los hablantes).

15.5. **Oraciones ocasionales, oraciones fijas y significado estimulativo**

Utilizando los elementos conceptuales que hemos reseñado –compatibles con la metodología conductista– Quine introduce diversas nociones técnicas, con las que especificará criterios para la traducción de la lengua ajena. Presentaremos algunas de esas nociones y los criterios correspondientes. (Las diferentes propiedades y relaciones que se definirán a continuación se pueden tener en mayor o menor grado. Y los diferentes ejemplos que mencionemos ejemplificarán también en diversa medida esas propiedades y relaciones.)

Una *oración ocasional* es una oración que sólo provoca asentimiento o disentimiento si va acompañada de ciertas estimulaciones sensoriales. Ejemplos de oraciones ocasionales del castellano: 'llueve', 'caballo', 'soltero', 'tiene la cara sucia', 'Héspero'. Algunas de esas "oraciones" tienen un uso prioritario como predicados o como nombres propios. Pero es su uso como oraciones el que interesa aquí. La idea es asimilar aproximadamente la proferencia de 'caballo' o de 'Héspero' ante una determinada estimulación sensorial a la proferencia de oraciones como 'eso es un caballo' o 'eso es Fósforo' ante el estímulo que causa la estimulación sensorial, y que sería el referente de la expresión indéxica 'eso'.

Las oraciones no ocasionales son oraciones *fijas*. Es decir, una *oración fija* es una oración que puede provocar asentimiento o disentimiento independientemente de cuál sea la estimulación sensorial que está teniendo el sujeto. Ejemplos: 'Roma está en Italia', 'mi padre es rubio', 'han traído el periódico'.

Significado estimulativo positivo de la oración ocasional S para el hablante H en el momento de tiempo t (SE^+ de S para H en t) = conjunto de todas las estimulaciones sensoriales que provocarían en t el asentimiento de H ante S.

Significado estimulativo negativo de la oración ocasional S para el hablante H en el momento de tiempo t (SE^- de S para H en t) = conjunto de todas las estimulaciones sensoriales que provocarían en t el disentimiento de H ante S.

El *significado estimulativo* de la oración ocasional S para el hablante H en el momento de tiempo t está constituido por los significados estimulativos positivo y negativos correspondientes. Por tanto, puede identificarse con el par ordenado < SE^+ de S para H en t, SE^- de S para H en t >.

15.6. **Criterio para la traducción de oraciones observacionales**

Una *oración observacional* es una oración ocasional cuyo significado estimulativo es, en general, el mismo para diferentes hablantes y en diferentes momentos de tiempo. Ejemplos: 'llueve', 'caballo','tiene la cara sucia'. No son observacionales las oraciones ocasionales 'soltero' o 'Héspero': puesto que los

diferentes hablantes tienen información diferente sobre qué personas son solteros o sobre qué astro es Héspero (porque ser soltero o ser Héspero no son propiedades directamente observables), una misma estimulación (causada por una determinada persona o por un cierto cuerpo celeste) provocaría asentimiento en algunos hablantes pero no en otros.

Respecto a una oración observacional, S, no es preciso relativizar el significado estimulativo a un hablante particular H y un periodo de tiempo particular t, porque este significado estimulativo de S es en general el mismo, independientemente del hablante y el periodo de tiempo. Así pues, podemos hablar simplemente del significado estimulativo de S, sin hacer referencia a hablantes y periodos de tiempo específicos.

El primer criterio para la traducción concierne a las oraciones observacionales, y nos indica cómo traducirlas:

[C.1] Si α es una oración observacional, entonces su traducción, trad(α), debe ser una oración observacional que tenga el mismo significado estimulativo que α

Mitigando una posición radicalmente holista que había mantenido anteriormente, Quine cree que las oraciones observacionales tienen un significado individual relativamente aislable; este significado coincide con su significado estimulativo, tal y como éste ha sido definido por Quine. Así pues, dos oraciones observacionales son sinónimas si y sólo si comparten el significado estimulativo.

15.7. **Sinonimia intrasubjetiva**

Dos oraciones ocasionales, α y β, son *intrasubjetivamente sinónimas* para el hablante H en el periodo de tiempo t si y sólo si SE de α para H en t = SE de β para H en t. Ejemplo: si Alejandro cree, en t, que 'Héspero' y 'Fósforo' denotan el mismo objeto, entonces esas oraciones son intrasubjetivamente sinónimas para Alejandro en t.

Dos oraciones ocasionales, α y β, son *intrasubjetivamente sinónimas* si y sólo si para todo hablante H, y todo momento t, α y β son intrasubjetivamente sinónimas para H en t. Ejemplos: 'soltero' y 'varón no casado' son intrasubjetivamente sinónimas. Por otra parte, 'Héspero' y 'Fósforo' no son intrasubjectivamente sinónimas. Algunas estimulaciones sensoriales (que presenten el planeta Venus en una determinada posición) provocarán, en un momento t, el asentimiento de algunos hablantes ante 'Héspero' pero no ante 'Fósforo', o viceversa. Luego 'Héspero' y 'Fósforo' no son intrasubjectivamente sinónimas en t para esos hablantes. Sucede lo mismo respecto a 'agua' y 'H_2O', en la medida en que haya hablantes que no asocien una única denotación a esas dos expresiones.

Hay un criterio de traducción que concierne a las oraciones intrasubjectivamente sinónimas. No especifica cómo traducir ninguna oración, pero prohibe ciertas posibles traducciones:

[C.2] Si α y β son oraciones ocasionales intrasubjetivamente sinónimas entre sí, entonces sus respectivas traducciones, trad(α) y trad(β) deben ser intrasubjetivamente sinónimas entre sí

15.8. **Oraciones estimulativamente analíticas**

Una *oración estimulativamente analítica* es una oración ante la cual los hablantes, en general, asentirían sea cual fuere la estimulación sensorial que tuvieran.

Una *oración estimulativamente contradictoria* es una oración ante la cual los hablantes, en general, disentirían sea cual fuere la estimulación sensorial que tuvieran.

También tenemos criterios de traducción para ese tipo de oraciones:

[C.3a] Si α es una oración estimulativamente analítica, entonces su traducción, trad(α), también debe serlo

[C.3b] Si α es una oración estimulativamente contradictoria, entonces su traducción, trad(α), también debe serlo

El único correlato del concepto tradicional de analiticidad que resulta aceptable para Quine –de acuerdo con los cánones científicos conductistas que recomienda– se encuentra precisamente en su concepto de oración estimulativamente analítica. Ahora bien, las caracterizaciones de Quine no permiten hacer ninguna diferencia entre creencias (enunciados que creemos verdaderos) muy arraigadas en todos los hablantes y creencias supuestamente verdaderas en virtud del significado. Unas y otras oraciones son estimulativamente analíticas. Pero las primeras no serían consideradas analíticas según el concepto estándar tradicional: aunque todos los hablantes estuvieran convencidos de la verdad de enunciados como 'la Tierra es redonda', 'existen gatos blancos', 'alguna vez he comido manzana' o 'no todos los niños pesan lo mismo', esos enunciados expresarían verdades sintéticas.

Sucede análogamente respecto a la relación entre el concepto preteórico intuitivo de sinonimia y el concepto quineano que más se le aproxima: la sinonimia intrasubjetiva. Que todos los hablantes llegaran a creer muy firmemente que el agua es H_2O haría que 'agua' y 'H_2O' fueran oraciones intrasubjetivamente sinónimas; pero, ni siquiera en ese caso serían ambas oraciones sinónimas según la noción preteórica de sinonímia. Todo ello reafirma a Quine en su rechazo de los conceptos intensionales de analiticidad, sinonimia o significado en tanto en cuanto éstos se conciban en el sentido intuitivo tradicional.

15.9. Criterios para traducir las conectivas lógicas. La imposibilidad de un pensamiento no lógico

Quine también propone criterios pera la traducción de algunas expresiones lingüísticas suboracionales. En particular, es posible reconocer y traducir las conectivas lógicas de la lengua nativa siguiendo estos criterios:

[C.4a] Una expresión N debe traducirse como la negación si y sólo si (para cualquier oración α, los hablantes están dispuestos a asentir ante Nα si y sólo si están dispuestos a disentir ante α)

[C.4b] Una expresión C debe traducirse como la conjunción si y sólo si (para cualesquiera oraciones α, β, los hablantes están dispuestos a asentir ante αCβ si y sólo si están dispuestos a asentir ante α y a asentir ante β)

[C.4c] Una expresión D debe traducirse como la disyunción si y sólo si (para cualesquiera oraciones α, β, los hablantes están dispuestos a disentir ante αDβ si y sólo si están dispuestos a disentir ante α y a disentir ante β)

[C.4d] Una expresión M debe traducirse como el condicional material si y sólo si (para cualesquiera oraciones α, β, los hablantes están dispuestos a

disentir ante $\alpha M \beta$ si y sólo si están dispuestos a asentir ante α y a disentir ante β)

Esos criterios tienen consecuencias filosóficas y antropológicas interesantes. Algunos autores han sugerido a veces la posibilidad de que una comunidad de individuos tuviera una mentalidad *pre-lógica*, o –en general– la posibilidad de que otros tuvieran una lógica diferente a la nuestra (Quine menciona explícitamente al antropólogo Levy-Bruhl). Sin embargo, los criterios quineanos de traducción de las conectivas lógicas descartan esas presuntas posibilidades (si es que la supuesta divergencia tuviera que ver con esos términos; si estuviera relacionada con los cuantificadores no obtendríamos la misma conclusión). Resulta ininteligible atribuir a los nativos una mentalidad *pre-lógica* o una lógica diferente a la nuestra. Dicha atribución consistiría en decir, por ejemplo, que los nativos, contradiciendo nuestro principio de no contradicción, aceptan α y la negación de α. Pero esa situación se manifestaría en sus correspondientes disposiciones a asentir y disentir. El primero de los tres criterios anteriores dictaría que la supuesta negación de α no es tal negación: si los nativos asienten ante α y también ante $N\alpha$, entonces N no puede traducirse como un signo de negación. Podríamos expresar la moraleja en forma más general: antes de atribuir a los nativos una lógica diferente a la nuestra hemos de pensar que nos hemos equivocado al traducir su lenguaje. (Esa idea también es consecuencia de un postulado más general que guíaría nuestras atribuciones de racionalidad a los otros. Se trata del *Principio de Caridad*, formulado por Wilson, que desempeña un papel crucial en la filosofía del lenguaje y de la mente de Davidson.)

15.10. **Hipótesis analíticas**

Supongamos que utilizando los criterios ya considerados –y quizá algunos otros igualmente admisibles desde el conductismo– el lingüista ha logrado construir ya tentativamente cuatro manuales diferentes, M_1, M_2, M_3 y M_4, los cuales traducen la expresión nativa ‘gavagai’ mediante, respectivamente, ‘conejo’, ‘parte temporal de conejo’, ‘parte espacial no separada de conejo’ y ‘conejidad’. Una parte espacial no separada de conejo es, por ejemplo, la oreja izquierda de un conejo o su cabeza, siempre que estas partes no estén separadas del resto del animal. El concepto de parte temporal resulta algo menos intuitivo; pero podemos hacernos una idea por analogía con la noción de parte espacial, intercambiando la dimensión espacial por la dimensión temporal. Son pues partes temporales de conejo el tercer año de vida de un conejo o su último minuto. Por lo que respecta a la conejidad, es la propiedad que poseen exactamente aquellos individuos que son conejos, el universal único ejemplificado por todos los conejos y sólo por ellos.

Si los criterios de traducción se han usado correctamente, ‘gavagai’ y ‘conejo’ –consideradas como oraciones observacionales– tienen el mismo significado estimulativo. Pero ‘gavagai’ comparte el significado estimulativo también con cada una de las otras tres oraciones: ‘parte temporal de conejo’, ‘parte espacial no separada de conejo’ y ‘conejidad’. En efecto, cada ocasión en que la estimulación sensorial que tenemos nos presenta un conejo (es decir, cada ocasión como aquellas en que un estímulo externo que es un conejo causa la activación de algún subconjunto de nuestros receptores sensoriales) y estamos dispuestos a asentir ante la oración ‘conejo’ es una ocasión en que la estimulación sensorial también nos presenta una parte temporal de un conejo, nos presenta una parte espacial de un conejo y nos presenta la conejidad (al presentarnos una de sus ejemplificaciones) y estamos dispuestos consecuentemente a asentir ante cualquiera de las otras tres oraciones (‘parte temporal de conejo’, ‘parte espacial no separada de conejo’ y ‘conejidad’). Ocurre lo mismo en el sentido contrario: las estimulaciones sensoriales que

provocarían nuestro asentimiento ante, por ejemplo, ‘parte espacial no separada de conejo’ provocaría también nuestro asentimiento ante ‘conejo’. La situación es enteramente análoga si en lugar de asentimiento hablamos de disentimiento.

En definitiva, la oración nativa y las cuatro oraciones en castellano son equivalentes en significado estimulativo. Tenemos pues que cada uno de los cuatro manuales, M_1, M_2, M_3 y M_4, puede ser –por todo lo que sabemos– correcto, ya que todos ellos traducen ‘gavagai’ en consonancia con el único criterio aplicable: el criterio [C.1]. Consideradas como oraciones, Quine no tiene inconveniente en sostener que no existe diferencia en el significado de ‘conejo’, ‘parte temporal de conejo’, ‘parte espacial no separada de conejo’ y ‘conejidad’, dado que son oraciones observacionales con idéntico significado estimulativo.

No obstante, tenemos la impresión de que no son expresiones sinónimas, y parece que debería haber criterios que descarten casi todos esos manuales. En efecto, existen criterios ulteriores que restringen más la gama de manuales de traducción admisibles, y que podrían prohibir algunos de los manuales M_1, M_2, M_3 y M_4. La tarea del lingüista –traducir las expresiones lingüísticas fundamentales ((ver TEMA 1: **CONCEPTES BÀSICS**. En especial sus secciones 1.3. **Oracions, enunciats i proposicions** i 1.5. **Valor de veritat. Condicions de veritat**.): las oraciones– se ve facilitada por hipótesis sobre la traducción de expresiones suboracionales: además de traducir oraciones enteras, el lingüista reconoce partes de oraciones que se repiten en diferentes construcciones lingüísticas y formula hipótesis poniendo en correlación estas “palabras” nativas con palabras de su lengua. Quine llama *hipótesis analíticas* a estas propuestas de traducción de partes de oraciones. (De hecho, ya hemos entrevisto ejemplos de hipótesis analíticas: los criterios para traducir conectivas lógicas, [C.4a]-[C.4d], permitirán derivar hipótesis analíticas concretas que correlacionen determinadas expresiones nativas con nuestras expresiones suboracionales ‘no’, ‘y’, ‘o’ y ‘si ..., entonces’.)

Cada una de las oraciones ‘conejo’, ‘parte temporal de conejo’, ‘parte espacial no separada de conejo’ y ‘conejidad’ funciona también como expresión suboracional. Y la diferencia intuitiva en su significado se pone de relieve teniendo en cuenta su aparición en otras oraciones más complejas. La traducción de oraciones más complejas en que aparezca ‘gavagai’ dependerá parcialmente de hipótesis analíticas que traduzcan otros elementos de esas oraciones. La previsión natural es que esas hipótesis analíticas contribuyan a discriminar entre manuales como M_1, M_2, M_3 y M_4.

Ilustremos esa previsión con un ejemplo. Supongamos que ‘α’ es una expresión nativa suboracional que sintácticamente puede combinarse con ‘gavagai’ dando como resultado una oración. Para resaltar el carácter suboracional de ‘α’ podemos escribir ‘α[...]’, simbolizando con los puntos suspensivos los elementos con que se debe completar ‘α’ para construir una oración. Combinada con la palabra ‘gavagai’, la construcción ‘α[...]’, dará como resultado una oración que puede representarse así: ‘α[gavagai]’. Supongamos que los manuales, M_1, M_2, M_3 y M_4, coninciden en su hipótesis analítica sobre la construcción nativa ‘α[...]’. Todos la traducen por ‘éste es el mismo [trad(...)] que ése’; eso quiere decir que una oración nativa que contiene la expresión ‘α’ y otros elementos queda traducida como lo que resulta de concatenar la expresión ‘éste es el mismo’ con la traducción de esos otros elementos y, finalmente, con la expresión ‘que ése’ (con posibles variaciones requeridas para mantener la concordancia gramatical en el género o el número).

Hechas todas esas suposiciones, ya no podemos continuar suponiendo que los cuatro manuales sean correctos. Uno de ellos, como máximo, será adecuado. Se constata comprobando cómo traducen ‘α[gavagai]’. Cada una de las cuatro traducciones correspondientes difiere en significado estimulativo de todas las otras. Eso implica que al menos tres manuales infringen el criterio [C.1]. (Se deja al lector

como ejercicio la especificación de cuáles son esas traducciones, y la comprobación de que sus respectivos significados estimulativos no coinciden.)

15.11. **Indeterminación de la traducción**

Acabamos de indicar en qué forma la complementación de los criterios explícitamente formulados por Quine por diversas hipótesis analíticas sobre traducción de partes suboracionales ("palabras") supone restringir razonablemente la amplia variedad de traducciones admisibles. Ello permite mostrar con más claridad qué tipo de posibilidades están en juego; pero –según Quine– ni siquiera las hipótesis analíticas son suficientemente restrictivas para descartar todos los manuales que intuitivamente parecen incorrectos. Dicho en otros términos, siempre es posible pergeñar otros manuales de forma que se evite la maniobra con que hemos demostrado que no todos los manuales M_1, M_2, M_3 y M_4 pueden ser correctos. De ello depende justamente que sea o no verdadera la tesis de la indeterminación de la traducción.

Para ilustrar cómo es posible esquivar el método anterior en relación con la expresión 'α[gavagai]' consideraremos ahora otros manuales. Vamos a suponer que de todos los manuales anteriores M_1 es el único que satisface los criterios de traducción. Así pues, sólo 'éste es el mismo conejo que ése' comparte el significado estimulativo con 'α[gavagai]'. Supongamos también que los manuales M_5, M_6 y M_7 coinciden, respectivamente, con los manuales M_2, M_3 y M_4 en su traducción de 'gavagai'. Pero M_5 y M_6 traducen la construcción 'α[...]' por 'éste es el mismo agregado conejil de [trad(...)] que ése', y M_7 la traduce como 'ésta es la misma ejemplificación de [trad(...)] que ésa' (con las posibles variaciones para mantener la concordancia gramatical ya indicadas anteriormente). (Entendamos que un *agregado conejil* es una composición o fusión de partes de conejo –ya sean espaciales o temporales– que da como resultado un conejo entero.) Tenemos entonces que las respectivas traducciones que M_1, M_5, M_6 y M_7 hacen de 'α[gavagai]' coinciden en significado estimulativo. (El lector puede comprobarlo como ejercicio.) Esos cuatro manuales se ajustan pues al criterio [C.1]; y ningún otro criterio permite descartar alguno de ellos. Por lo que sabemos, todos son igualmente correctos.

Las divergencias entre los manuales M_1, M_5, M_6 y M_7 con respecto a sus traducciones de 'gavagai' han sido "compensadas" por otras divergencias en sus hipótesis analíticas sobre ciertas expresiones (sobre 'α[...]'). Quine considera que el mismo tipo de maniobra puede efectuarse a gran escala, afectando a todo el lenguaje que estamos traduciendo. Ningún otro criterio de traducción que podamos introducir –que deberá respetar la metodología conductista– podrá evitarlo. Una misma oración nativa (la oración 'α[gavagai]' en nuestro ejemplo) será correctamente traducida por oraciones "incompatibles" entre sí (como sucede, en ese ejemplo, con 'éste es el mismo conejo que ése' y 'ésta es la misma ejemplificación de conejidad que ésa'), tal y como establece la tesis de la indeterminación de la traducción radical.

Sólo hemos examinado diferentes consideraciones y ejemplos que ilustran en forma abstracta por qué podría resultar verdadera la tesis de la indeterminación de la traducción. Todo ello está todavía lejos de constituir una demostración. En el capítulo 2 de su libro *Razón, verdad e historia*, Putnam ofrece un argumento más preciso con el que se muestra que la maniobra ejemplificada en relación con los manuales M_1, M_5, M_6 y M_7 puede generalizarse a todo el lenguaje (asumiendo que éste puede formalizarse mediante –lo que en lógica se conoce como– un lenguaje de *primer orden*). De todas formas, la tesis quineana de la indeterminación sigue dependiendo del presupuesto conductista y de la inteligibilidad de la noción de incompatibilidad utilizada por Quine.

• EJERCICIOS

Ejercicio 1: Enunciar la tesis quineana de la indeterminación de la traducción radical.

Ejercicio 2: Reconstruir detalladamente el argumento empleado por Quine para justificar que la información de que puede disponer el lingüista en la situación de traducción radical debe estar restringida de acuerdo con una metodología conductista.

Ejercicio 3: ¿Cuál es el significado estimulativo de 'llueve'? ¿Cuál sería el significado estimulativo de 'abogado'? ¿Cuál sería el significado estimulativo de 'Aristóteles es sabio'? Justificar las respuestas.

Ejercicio 4: Ilustrar con ejemplos propios la diferencia entre sinonimia intrasubjetiva para un hablante H en el tiempo t y sinonimia intrasubjetiva.

Ejercicio 5: Ilustrar con ejemplos propios las diferencias entre, por una parte, los conceptos intuitivos usuales de sinonimia y analiticidad y, por otra, los correlatos conductistas quineanos de esos conceptos: respectivamente, la sinonimia intrasubjetiva y la analiticidad estimulativa.

Ejercicio 6: Por analogía con el caso de la conjunción, alguien podría proponer el siguiente criterio para la traducción de la disyunción:

Una expresión D debe traducirse como la disyunción si y sólo si (para cualesquiera oraciones a, b, los hablantes están dispuestos a disentir ante aDb si y sólo si están dispuestos a asentir ante a o a asentir ante b)

Explicar por qué no sería correcto dicho criterio.

Ejercicio 7: Supongamos que los manuales que hemos usado como ilustración, M1, M2, M3 y M4, coinciden en su hipótesis analítica sobre la construcción nativa 'b[...]', que todos traducen por 'todo [trad(...)] es un animal'. Explicar por qué en virtud de ese dato los criterios de traducción permitirán descartar al menos tres de es los manuales.

Ejercicio 8: Dado el supuesto del ejercicio anterior, especificar cómo podrían otros tres manuales, M5, M6 y M7, traducir 'b[...]' de forma que no fueran descartables –según Quine- por los criterios de traducción que admitieran M1.

• REFERENCIAS

• BREVE BIBLIOGRAFIA COMENTADA:

Fuentes

Putnam, Hilary (1981): *Razón, verdad e historia*, Madrid, Tecnos, 1988; capítulo 2.

Quine, Willard V. O. (1959): "Significado y traducción". En: L. M. Valdés (ed.), *La búsqueda del significado*; Madrid, Tecnos, 1991, pp. 244-269.

Quine, Willard V. O. (1960): *Palabra y objeto*. Barcelona: Labor, 1968; capítulo 2.

Quine, Willard V. O. (1990): *La búsqueda de la verdad*. Barcelona: Crítica, 1992; capítulo 3.

Quine, Willard V. O. (1969): "Relatividad ontológica". En: W. O. Quine, *La relatividad ontológica y otros ensayos*, Madrid, Tecnos, 1974, pp. 43-91.

(El año entre paréntesis es el de publicación del trabajo original.) Quine (1959) presenta por primera vez la argumentación en favor de la tesis de la indeterminación de la traducción radical, que se expone también con más amplitud en el capítulo 2 de Quine (1960). Quine (1990), capítulo 3, vuelve sobre el tema e incorpora alguna modificación destacable (como ya hemos indicado).

Quine (1969) y Putnam (1981), capítulo 2, se dedican más específicamente a la tesis de la *inescrutabilidad de la referencia* (o *relatividad ontológica*), que afectaría sólo a los predicados. Está estrechamente conectada con la tesis de la indeterminación de la traducción, aunque no es claro cómo se relacionan exactamente. Los tres primeros autores mencionados en la bibliografía de consulta resaltan la diferencia entre ambas tesis.

Bibliografia de consulta

García Suárez, Alfonso. *Modos de significar. Una introducción temática a la filosofía del lenguaje*. Madrid: Tecnos, 1997; cap. 14, sección 2.

García-Carpintero, Manuel. *Las palabras, las ideas y las cosas. Una presentación de la filosofía del lenguaje*. Barcelona: Ariel, 1996; cap. 12.

Hierro S. Pescador, José. *Principios de Filosofía del Lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad Textos, 1985; cap. 8, secciones 5, 6 y 8.

Kutschera, Franz von. *Filosofía del lenguaje*. Madrid: Gredos, 1979; cap. 2, sección 3.

Pérez Otero, Manuel. *Aproximació a la filosofia del llenguatge*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona, 2001; cap. 7, sección 2.

Todos estos libros son manuales generales de filosofía del lenguaje. En las secciones indicadas abordan la tesis de la indeterminación de la traducción. Pérez Otero (2001) se corresponde con los contenidos que hemos presentado aquí. Los otros textos incluyen asimismo réplicas a la argumentación de Quine; en el caso de Hierro (1985), son réplicas más generales, contra sus ataques a la idea de analiticidad. Además de desarrollar sus propias críticas, García Suárez (1997) y García-Carpintero

(1996) aluden también a una de las más importantes objeciones a la tesis quineana, formulada por Gareth Evans.

• SITIOS WEB:

Referencias sobre Quine (libros, artículos, fotos, humor, curiosidades...):

http://www.wvquine.org/

Breve exposición de las principales aportaciones de Quine:
http://www-groups.dcs.st-and.ac.uk/~history/Obits/Quine.html

Breve exposición de las principales aportaciones de Quine con acceso a su artículo *Two Dogmas of Empricism*:
http://www.philosophypages.com/ph/quin.htm#bib

Bibliografía, citas, fotos...:
http://www-groups.dcs.st-and.ac.uk/~history/Mathematicians/Quine.html